

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK EXPEDIENTE
001	81001 3331 001 2005 00314 00	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	LUDY MARTIZA ORDUZ JAIMES	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_p rocesos.aspx?guid=810013331001200500314008100133

Conforme a los artículos 201A del CPACA y 110 del CGP., se FIJA el presente traslado por el término de un (1) día, hoy 15/02/2024, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día; corre el traslado por el término de tres (3) días.



GINNA ANDREA DÍAZ SÁNCHEZ
Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co